

Reg. 263

Santiago, 26 de octubre de 2021
GG 127/2021

Señor
Javier Figueroa
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 22 de octubre de 2021, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

“Buenas tardes, me gustaria acceder a algun reporte donde indiquen la tasa promedio de interes que cobran los bancos en chile en prestamos para financiamiento de pymes y microempresas, promedio tanto mensual como anual”.

Al respecto, pongo en su conocimiento que la información solicitada es de competencia de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), razón por la que se ha derivado su solicitud a dicho Organismo en virtud del artículo 13 de la Ley N° 20.285.

Saluda atentamente a usted,



BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
Gerente General

Por orden del Sr. Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información